

ACTA 06/2023 - REUNIÓN CNTHsP

Sábado 25 de noviembre de 2023 - AGECE Córdoba

El día sábado 25 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una reunión del Comité Nacional de Hockey sobre Patines, en forma presencial, en la ciudad de Córdoba. La reunión comenzó a las 9.30hs y contó con la presencia de los miembros del comité.

Asistentes:

- Sr. José Amor (A/C Director CNTHsP)
- Sra. Nancy Herrera (Presidenta FSP)
- Sr. Gabriel Maldonado (Vicepresidente FSP)
- Sr. Victor Millán (representación de la AMP)
- Sr. Eduardo Arizcuren (FPP)
- Sr. César García (UEHP - ER) - VIRTUAL
- Sr. Carlos Strina (Federación Sta. Fé) - VIRTUAL
- Sr. Juan Carlos Banegas (Federación Cordobesa)
- Sra. Fany Ynga (Presidenta Federación Cordobesa)
- Sr. Alfred Bridge (Coordinador General CNTHsP)

Tema 1: Informe Scoring

Se informó el resultado del relevamiento realizado en las Federaciones de San Juan, Mendoza, Buenos Aires y Entre Ríos, determinando y comentando los parámetros con los cuales se trabajaron, donde las consideraciones importantes fueron:

- Para la categoría SENIOR, se determinó que las pistas habilitadas deberán contar con 4 camarines y al menos 2 duchas, la pista debe ser de al menos 20 x 40 metros, además de lo considerado como standard (*Estadio techado, medidas de pista reglamentaria, contar con corralitos y perímetro de seguridad, tableros general y de 45', líneas de pista pintadas correctamente y perfectamente visibles, luces acorde a*



la categoría y con requisitos de streaming, mesa de control) y contar con un aforo de al menos 1000 personas.

- HABILITADOS POR FEDERACIÓN: **CAT. Senior**

San Juan: UVT, RICHET ZAPATA Y ESTADIOS PROVINCIALES (Verificando estado del parquet)

Mendoza: San Martín, Andes Talleres y Estadio La Colonia Junín (condicionado al estado del parquet) y Bco Mendoza (condicionado a mejorar el aforo)

Buenos Aires: Club Ciudad de BsAs (condicionado a mejorar el aforo)

Entre Ríos: No cuenta con estadio habilitado.

En la **categoría Junior** se determinó que las pistas deberán contar con una capacidad de aforo de al menos **700** personas, pista reglamentaria de 20x40, además de contar con lo considerado como standard (ver anterior), debe contar con 2 camarines y anexar dos vestuarios (ej. carpas y gazebos) y contar con dos duchas.

En las demás categorías se debe contar, además de todo lo considerado como standard (ver anterior), con un aforo de 250 a 400 personas, dos camarines con duchas.

Además de lo expuesto, se permite **PISTA ABIERTA** siempre que cuente con un respaldo y la logística para el caso de tener que modificar la sede.

Tema 2: Sedes de Torneos Argentinos

Quedaron definidas las sedes y fechas de los Campeonatos Argentinos, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO NACIONAL								
2024	ABRIL	15 abril	20 abril	MENDOZA	ARG. SENIOR	Masculino	desde 2010	SJ
	MAYO	6 mayo	11 mayo	BS AS	ARG. SENIOR	Femenino	desde 2010	SJ
	MAYO	20 mayo	25 mayo	SAN JUAN	ARG. JUVENIL	Masculino	hasta 2007	MZA
	JUNIO	3 junio	8 junio	ENTRE RIOS	ARG. JUVENIL	Femenino	hasta 2007	MZA
	JULIO	15 julio	20 julio	SAN JUAN	ARG. INFANTIL	Femenino	hasta 2011	MZA
	AGOSTO	19 agosto	24 agosto	MENDOZA	ARG. JUNIOR	Femenino	hasta 2004	BsAs
	SEPTIEMBRE	2 septiembre	7 septiembre	SG STA FE	ARG. CADETE	Femenino	hasta 2009	BSAS
	SEPTIEMBRE	9 septiembre	14 septiembre	CORDOBA	ARG. INFANTIL	Masculino	hasta 2011	SJ
	OCTUBRE	30 setiembre	5 octubre	BSAS	ARG. CADETE	Masculino	hasta 2009	ER
	OCTUBRE	14 octubre	19 octubre	ENTRE RIOS	ARG. JUNIOR	Masculino	hasta 2004	BsAs

NOTA ESPECIAL CUPOS: El **CNTHsP** resuelve que la FEDERACIÓN que no cumpla con los **CUPOS ASIGNADOS** en cada categoría, **PIERDE AUTOMÁTICAMENTE 1 (un) cupo** para la próxima temporada (la categoría). Si en la temporada siguiente cumple con **TODOS LOS CUPOS**, lo recupera automáticamente.

SAN JUAN - 4 cupos

MENDOZA - 4 cupos

BSAS - 4 cupos

ENTRE RÍOS - 2 CUPOS

STA FE - 2 PARTICIPACIONES FUERA de Sta FE (exigencia especial para poder organizar Arg.Cadete)

Tema 3: REFUERZOS

Se acuerdan los refuerzos para todas las Federaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

REFUERZOS:

- En categoría **SENIOR MASCULINO y FEMENINO:** para los Clubes pertenecientes a **AMP, FPP y FSP** se autoriza 1 (un) refuerzo de una categoría nacional menor, de cualquier Federación.
- Para los Clubes pertenecientes a otras Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (un) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o categoría nacional inferior, de cualquier Federación.
- En categoría **INFANTIL, CADETE, JUVENIL y JUNIOR**, tanto en rama femenina y masculino, para los clubes pertenecientes a la **FSP, FPP y AMP** se autoriza 1 (un) refuerzo de una categoría nacional menor de cualquier Federación/Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a otras Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (UN) Deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o categoría nacional inferior de la misma Federación/Asociación y 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría o inferior de cualquier Federación/Asociación

- **ARQUEROS:** EXCEPCIÓN (no ocupa cupo):



- Para las categorías INFANTIL, CADETE y JUVENIL tanto en Femenino y Masculino se puede incluir como refuerzo, 1 (un) arquero/a de cualquier Federación/Asociación debiendo ser dos años menor a la categoría del torneo.
- Para la Categoría JUNIOR Femenino, se puede incluir como refuerzo, 1 (un) arquero/a de cualquier Federación/Asociación debiendo ser dos años menor a la categoría del torneo.
- Para la categoría JUNIOR Masculino, SENIOR Masculino y Femenino no se permite refuerzo de Arquero

Se pasa a cuarto intermedio - Reunión en BsAs

Sábado 2 de diciembre de 2023 - Sede de la Confederación Argentina de Patín.

Asistentes:

- Sr. José Amor (A/C Director CNTHsP)
- Sra. Nancy Herrera (Presidenta FSP)
- Sr. Fabio Falco (Vicepresidente AMP)
- Sr. Eduardo Arizcuren (FPP)
- Sr. César García (UEHP - ER) - VIRTUAL
- Sr. Carlos Strina (Federación Sta. Fé) - VIRTUAL
- Sr. Alfred Bridge (Coordinador General CNTHsP)

Tema 4: Informe de Selecciones Argentinas

El Director del CNTHsP comentó a los miembros los detalles del viaje de Jorge Castro al Europeo de Selecciones en España.



El Sr. Alfred Bridge informó de las actividades desarrolladas por los Cuerpos Técnicos de Selecciones Argentinas, poniendo en consideración las próximas convocatorias previstas de cara al Panamericano.

El CNTHsP decidió instruir a los CT para que, debido a la situación de incertidumbre que se vive en el país, y ante los compromisos que vienen en cuanto a lo deportivo, intenten ajustar al máximo las convocatorias y minimizar los traslados innecesarios.

Tema 5: Informe de Capacitaciones

Se realizó el informe de los Cursos de Capacitación de Entrenadores Nacionales, manifestando un atraso con respecto al calendario inicial.

El Sr. Alfred Bridge entregará un **Informe Detallado** por provincia y por entrenador de los Cursos realizados para poder brindarle a las distintas jurisdicciones las herramientas de control necesarias.

Tema 6: Prensa y Difusión

Se informó sobre las pautas fijadas por el CNTHsP para la comunicación de actividades y también se informó de la actividad solicitada a prensa para los próximos meses.

Tema 7: Reglamentos Campeonatos Argentinos 2024/2025 y Código de Penas

Se terminaron de verificar algunas modificaciones de redacción del documento, habiéndolo revisado y aclarado lo necesario para poder avanzar con la última versión del mismo.

También se aclaró el formato de Campeonato Seniors para la temporada 2025, donde se jugará la Copa Argentina (12 equipos), otorgando una **PLAZA** al campeón para disputar el "TOP 8", bonificando éste Comité el **ARANCEL de INSCRIPCIÓN**.

Se aprueba el nuevo **Código de Penas**, el cual se les enviará a las jurisdicciones en su última versión corregida, para poder informar a todos los clubes.

Tema 8: SUPERLIGA ARGENTINA (ANEXO)

